

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 11 Anexos: 0

Proc. # 6782158 Radicado # 2025EE250789 Fecha: 2025-10-21

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD

Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

ANONIMO AV CARACAS No. 54 - 38

Asunto: Respuesta al radicado 2025ER235970

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto y en el marco de las competencias a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente – Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, definidas en los decretos 109 de 2009 y 555 de 2021, y de acuerdo a las funciones como administradores de la Reserva Distrital de Humedal de La Vaca, se informa que, con respecto a lo manifestado por usted con relación a las acciones de protección de la Reserva Distrital de Humedal de La Vaca, se menciona que:

Con el fin de mitigar el riesgo asociado al ahogamiento de personas en el cuerpo de agua del sector sur del humedal y la gestión de tensionantes como condiciones de seguridad, residuos, consumo de sustancias psicoactivas, ocupación de espacio público y otros; la Secretaría Distrital de Ambiente realiza presencia institucional de forma permanente a través de diferentes actividades y estrategias en cumplimiento del Plan de Manejo para Sitio Ramsar, la Política de Humedales del Distrito, el Plan de Manejo Ambiental y el esquema de administración del área protegida; así pues, entre enero y septiembre del 2025, se han ejecutado las siguientes acciones con relación a su mensaje:

- Personas fallecidas:

El humedal cuenta con el proyecto de Gestión de Riesgos del cual durante el año ha avanzado en el Análisis de vulnerabilidad del ecosistema, además se han realizado recorridos de diagnóstico de riesgos y se han generado acciones de mitigación de los mismos tales como instalación de letreros de advertencia de ahogamiento, abordajes directos de sensibilización sobre riesgo y solicitudes de retiro del cuerpo de agua, identificación de afectaciones al cerramiento, comunicación permanente con la comunidad vecina para la generación de alertas tempranas y reporte a las autoridades competentes con el fin de mitigar riesgos asociados a usos inadecuados en el ecosistema. En total se han realizado 10 actividades con un total de 43 participantes.







Imagen 1. Abordaje por intérprete ambiental a bañista sobre riesgo de ahogamiento



Imagen 2. Participación en Consejo Local de Gestión de riesgo



Imagen 3. Instalación aviso de advertencia sobre riesgo de ahogamiento



Imagen 4. Recorrido interinstitucional de diagnóstico de riesgo de ahogamiento

Así mismo, en lo corrido del 2025 hasta el mes de septiembre se realizaron actividades de Educación, comunicación y participación para la construcción social del territorio tales como Jornadas de impacto, Jornadas de apropiación, Acciones pedagógicas, intercambio de saberes, entre otras; que incluyeron la participación de 5597 personas hasta el mes de septiembre. A través de estas acciones se busca impulsar el reconocimiento de la importancia del ecosistema, su cuidado y los usos permitidos de acuerdo al Decreto 555 de 2021, Plan de Ordenamiento Territorial. Algunas de estas actividades con mayor impacto fueron las que se detallan en las siguientes imágenes:







Imagen 5. Celebración Día Mundial de los Humedales



Imagen 6. Jornada de oferta de servicios para tenedores de animales de compañía



Imagen 7. Acción pedagógica en Colegio Pablo VI



Imagen 8. Jornada de plantación

- Condiciones de seguridad:

De acuerdo al Decreto 323 de 2018, que modifica Decreto Distrital 062 de 2006, con relación a los cerramientos perimetrales; se han sostenido diálogos con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, con el fin de gestionar la instalación de un cerramiento definitivo que permita mayor control de tensionantes y de ingresos no autorizados al humedal. La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá informa que adelanta procesos jurídico – administrativos con el fin de completar el proceso de saneamiento predial que facilitará la ejecución del proyecto. Así mismo, se han realizado articulaciones interinstitucionales con diferentes actores como Secretaría de seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ), Fuerzas militares, Equipos de vigilancia y se monitorea de forma continua el estado del cerramiento provisional.







Imagen 9. Apoyo operativo por parte de Batallón Baraya



Imagen 10. Participación en Mesa Territorial de SDSCJ



Imagen 11. Retiro de bañistas por parte de delta motorizado de vigilancia de EAAB



Imagen 12. Recorrido de verificación de condiciones del cerramiento junto a EAAB

Residuos sólidos:

A través de los contratos para el mantenimiento terrestre suscritos entre la Secretaría Distrital de Ambiente y Aguas Bogotá No. 20241370 y 20251292, se realizaron jornadas de recolección, traslado y disposición final de residuos que se encontraban al interior de la Reserva Distrital de Humedal La Vaca. Así mismo el contrato de mantenimiento acuático suscrito entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) y Aguas Bogotá No. 9-99-24300-1117-2024 y 9-99-24300-1234-2025, también se realizó manejo de residuos sólidos del ecosistema.

En la zona aferente la recolección y gestión respectiva de los residuos lo realiza el operador de aseo correspondiente a la zona, es decir Ciudad Limpia.







Imagen 13. Recolección de residuos sólidos por parte de equipo de mantenimiento



Imagen 14. Señalética usada por la Alcaldía Local de Kennedy para gestión adecuada de residuos



Imagen 15. Indicaciones a equipo operativo de mantenimiento para priorización de tareas en sector sur



Imagen 16. Recolección de residuos sólidos por parte de equipo de mantenimiento

Consumo de sustancias psicoactivas:

Se realizan abordajes directos por parte del equipo de administración del humedal a consumidores de sustancias que visitan el sector sur del humedal con este fin, durante los abordajes se invita a hacer un uso adecuado del espacio; así mismo en recorridos interinstitucionales con Secretaría de Integración Social e Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), se hace oferta institucional, se invita a los consumidores y/o ciudadanos habitantes de calle a aceptar la oferta de servicios y acudir al Centro de Desarrollo Comunitario de Kennedy, se hacen recorridos y alianzas con otras entidades como Metro Línea





1 con el fin de mitigar y prevenir el Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) por parte del equipo de trabajo.



Imagen 17. Recorrido interinstitucional para identificación de problemáticas asociadas a consumo de SPA



Imagen 18. Abordaje interinstitucional de ciudadanos habitantes de calle



Imagen 19. Abordaje interinstitucional de ciudadanos habitantes de calle



Imagen 20. Charlas de sensibilización sobre uso permitidos en los humedales a operarios Metro Estación 3

- Otros usos inadecuados:

Se realizan actividades, reuniones y recorridos interinstitucionales con el fin de abordar articuladamente acciones encaminadas a la protección y conservación del ecosistema, además del fortalecimiento de la educación ambiental de la comunidad aledaña.

Secretaría Distrital de Ambiente Av. Caracas N° 54-38 PBX: 3778899 / Fax: 3778930 www.ambientebogota.gov.co Bogotá, D.C. Colombia







Imagen 21. Abordaje por intérprete ambiental a entrenador de gallos de pelea



Imagen 22. Control de quemas



Imagen 23. Jornadas de apropiación con estudiantes de Colegio Paulo VI y Metro Línea 1



Imagen 24. Celebración Día Mundial del Agua en el sector sur

- Ocupación espacio público:

Se continuarán ejecutando acciones encaminadas a la apropiación del espacio, sensibilización y promoción del cuidado del ecosistema y de las personas, por medio de las diferentes estrategias y de la articulación interinstitucional.







Imagen 25. Jornada de abordaje interinstucional de carreteros



Imagen 26. Jornada de apropiación lideradas por la comunidad del barrio Villa Emilia



Imagen 26. Jornada de recuperación de espacio público



Imagen 27. Jornada de recuperación de espacio público por parte de Alcaldía Local de Kennedy

- Especies silvestres:

Dentro de la estrategia de Investigación participativa y aplicada, se realizan periódicamente monitoreos de biodiversidad y ejecución de actividades de investigación y restauración que permiten hacer seguimiento y fortalecer las condiciones de permanencia de las especies que habitan el ecosistema.







Imagen 28. Charla sobre monitoreo de avifauna



Imagen 28. Monitoreo hidrobiológico



Imagen 28. Encuentro de saberes para proyección de restauración del sector sur



Imagen 28. Jornada de plantación en el marco del Día Mundial de la Tierra

Por otro lado, se informa que, a través de comunicaciones oficiales, reuniones y recorridos se ha solicitado a las diferentes entidades la gestión respectiva de tensionantes de acuerdo a las competencias institucionales según el marco normativo aplicable. Así pues, por medios oficiales se ha solicitado desde esta secretaría, lo que se muestra a continuación:

No. radicado	Tema	Destinatario	Fecha
2024EE245707	Solicitud información	Empresa de	26 de noviembre de
	cerramiento	Acueducto y	2024
		Alcantarillado de	
		Bogotá EAAB ESP	





2025EE145994	Solicitud recuperación espacio público en área	Alcaldía Local de Kennedy	7 de julio de 2025
2025EE218022	Solicitud pavimentación Calle 42 C Sur entre carreras 81D y 80F	Alcaldía Local de Kennedy	20 de septiembre de 2025
2025EE228366	Solicitud operativo de recuperación de espacio público ocupado por parqueadero	Alcaldía Local de Kennedy	30 de septiembre de 2025
2025EE228391	Solicitud atención arrojo clandestino de residuos tipo ordinario, peligrosos, especiales y RCD	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	30 de septiembre de 2025
2025EE238561	Reporte fallecimiento por ahogamiento de adolescente en el sector sur	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB ESP	9 de octubre de 2025

Con el fin de ampliar la información respectiva de los puntos consultados por el solicitante, se hace traslado de esta petición a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y la Alcaldía Local de Kennedy.

En los anteriores términos esta Secretaría Distrital de ambiente da respuesta de forma clara y congruente a su solicitud y está atenta a cualquier requerimiento de información relacionado con la misma, para el efecto podrá comunicarse al teléfono (601) 3778914 o al correo electrónico: atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co.

Atentamente,

Secretaría Distrital de Ambiente Av. Caracas N° 54-38 PBX: 3778899 / Fax: 3778930 www.ambientebogota.gov.co Bogotá, D.C. Colombia





IVAN DARIO MELO CUELLAR SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD

(Anexos)

Proyectó: DIANA MARIA DELGADO ARIAS Revisó: IVAN DARIO MELO CUELLAR IVAN MARIN PINEDA Aprobó: IVAN DARIO MELO CUELLAR

